



## PROCESO POSTULACIÓN A BECAS 2020

El presente documento ha sido elaborado para apoyar en el correcto procedimiento de postulación a las Becas de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) de la UC.

En primera instancia, encontrarás información sobre el procedimiento de apelación a los resultados de la Beca CONICYT (en caso de haber sido denegado el beneficio).

En segunda instancia, encontrarás consejos sobre el proceso de postulación a las Becas VRI que incluye: cómo postular por medio de la plataforma online, documentos necesarios y qué hacer en caso de no cumplir con las bases.

¡Muy buena suerte en tu postulación!

**Escuela de Graduados**  
FORMACIÓN DOCTORAL en la UC



## Consejos para apelar a los resultados de BECAS CONICYT

Una vez que **CONICYT comunique los resultados del concurso, todos los participantes que no hayan sido seleccionados, podrán apelar e interponer un recurso de reposición durante los 5 días hábiles siguientes a la notificación.** Desde CONICYT se enviará un correo electrónico al mail señalado en el sistema de postulación en línea.



### EL PROCESO DE APELACIÓN AL RESULTADO

Siguiendo las indicaciones de las **bases** en su ítem 11 de "Adjudicación y Notificación de Resultados", punto 11.9, los recursos de reposición deben presentarse ante CONICYT.

### ¿CÓMO PRESENTAR UN RECURSO DE REPOSICIÓN?



**1** Indicar nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.

#### Importante

En caso que actúes por medio de apoderados, deberás contar con una escritura pública o documento suscrito ante notario público.

Señalar los hechos, razones y peticiones en que consiste la solicitud.

**2**

**3** Indicar lugar y fecha en el cual estás haciendo la petición.

La firma del solicitante (firma escrita original). CONICYT no aceptará recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada.

**4**

**5** El documento debe ir dirigido a CONICYT.

### ¿CÓMO ENTREGO MI SOLICITUD?



Por **ESCRITO** de forma presencial en la oficina de partes de CONICYT

Ó

Por **FIRMA ELECTRÓNICA** a través de soportebecas@conicyt.cl

Moneda #1375, Santiago.  
De lunes a viernes entre las 09:00 a 14:00 hrs.

El trámite puede ser entregado directamente o vía carta certificada.

#### Importante

Este mail solo estará disponible para la recepción de recursos de Reposición y la vía oficial para presentar consultas es: <https://ayuda.conicyt.cl>

**Acerca de los requisitos de la firma electrónica avanzada**, ver Ley N°19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.



## Consejos para la postulación a BECAS VRI 2020

**Las postulaciones a Becas VRI abren inmediatamente después de publicados los resultados de CONICYT.**

### RECUERDA

Las bases y link al sistema de postulación estarán disponibles oportunamente en nuestro sitio web: **[www.doctorados.uc.cl](http://www.doctorados.uc.cl)**



#### Importante

Solo se aceptarán postulaciones que sean admisibles, según las bases del concurso.

### ¿CÓMO POSTULO A LA BECA VRI?

**Solo se recibirán postulaciones vía on-line, a través del Sistema de Gestión de la Investigación CONVERIS de la VRI, a la que podrás acceder desde:**

Si eres un **ALUMNO VIGENTE** de doctorado: [portal.investigacion.uc.cl](http://portal.investigacion.uc.cl)

Ó

Si eres un **POSTULANTE NUEVO**: [portal.investigacion.uc.cl/converis/secure/login](http://portal.investigacion.uc.cl/converis/secure/login)



#### Importante

Si tu postulación fue enviada **correctamente**, recibirás un mail desde la plataforma indicando que la postulación fue exitosa. **LINK.**

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN A LA BECA VRI

1.- **Ser alumno regular o estar aceptado** en un Programa de Doctorado UC.

2.- **Haber postulado al Concurso de Becas de Doctorado Nacional de CONICYT**, año académico 2020 y acreditar lo siguiente:

- No haber quedado fuera de Bases.
- Haber obtenido un puntaje de postulación (Beca CONICYT), igual o superior a 3 puntos.
- En caso de no haber postulado a CONICYT, acreditar su postulación a otra beca o fondo externo equivalente.

### ¿Qué puedo hacer si no cumpla con los requisitos de postulación?



**Debes considerar que la Escuela de Graduados no puede asegurar la admisibilidad de las bases.**

**Si de todos modos quieres ingresar una solicitud excepcional, lo puedes hacer teniendo en cuenta lo siguiente:**

1. Hacer la postulación vía regular (Converis), afín de que tus antecedentes queden registrados en la plataforma.
2. Adjuntar carta de notificación de resultados de CONICYT con el puntaje obtenido.
3. Adjuntar recurso de reposición ingresado a CONICYT, en caso que corresponda.
4. Adjuntar carta explicando los motivos que impulsan la postulación.
5. Adjuntar una carta de apoyo del Jefe de Programa, comprometiendo un cofinanciamiento de beca en caso que la Escuela de Graduados acoja la solicitud excepcional.

**La Escuela de Graduados revisará las solicitudes caso a caso y, dependiendo de la situación y disponibilidad presupuestaria, se podrá considerar algún tipo de apoyo.**

**Los resultados de Becas VRI se darán a conocer a finales de marzo y son inapelables.**

Si tienes dudas, puedes escribirnos a: [concursosdoctorados@uc.cl](mailto:concursosdoctorados@uc.cl)